



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
OFICINA EDUCATIVA



CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CONSULTORES PARA EL CURSO PROPEDÉUTICO VIRTUAL
GESTIÓN ACADÉMICA II/2021 REPROGRAMADO
Aprobado Resolución HCF N° 73/2021

La Facultad de Ciencias Económicas (FCE), convoca a profesionales del área de las asignaturas requeridas (Facultades de: Cs. Económicas, Cs. y Tecnología y Cs. de la Educación y Humanidades) al **"CONCURSO DE MÉRITOS"** para consultores del Curso Propedéutico VIRTUAL correspondiente a la gestión académica II/2021, en las siguientes asignaturas:

MATERIA	PROFESIONALES FORMADOS EN (perfil profesional):		CARGA HORARIA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
	ÁREA ESPECÍFICA	ÁREA AFÍN			
Introducción a Ciencias Administrativas	Cs. Económicas, Cs. y Tecnología con Maestría MBA o Diplomado en administración de empresas	Cs. Sociales, Cs. Jurídicas con Maestría MBA o Diplomado en administración de empresas	60	Del 08 de noviembre del 2021 al 31 de enero del 2022	El número de grupos se definirá en función al número de inscritos.
Introducción a Ciencias Contables	Cs. Económicas	NINGUNA	60		
Introducción a Ciencias Económicas	Cs. Económicas Cs. y Tecnología con Maestría o Diplomado en Economía	Cs. Sociales, Cs. Jurídicas con Maestría MBA o Diplomado en Economía	60		
Matemáticas	Cs. Económicas, Cs. y Tecnología	NINGUNA	80		
Capacitación Plataforma Moodle	Cs. Económicas, Cs. y Tecnología	Cs. Sociales con Maestría o Diplomado en TICS	6		

REQUISITOS MÍNIMOS (Documentos a presentar en folder amarillo en el siguiente orden):

1. Carta de solicitud dirigida al Director Académico de la Facultad de Ciencias Económicas.
2. Carta de compromiso de disponibilidad de tiempo, señalar horarios disponibles para clases virtuales, reuniones de coordinación, firma de documentos (trámite de pago), toma de exámenes (días **miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos**) y otras actividades relacionadas con el curso.
3. Ser ciudadano boliviano (fotocopia simple de carnet de identidad).
4. Ser profesional con título en Provisión Nacional de acuerdo a la materia que postula o área afín (fotocopia).
5. Certificación que acredite el Manejo solvente de plataforma virtual Moodle de una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana (cursos de 30 horas mínimo o más o post grados en: tutoría virtual o docencia basada en TIC).
6. No contar con antecedentes negativos en anteriores versiones del curso (A certificar en Oficina Educativa).
7. Para Profesionales que no son docentes regulares de la Facultad de Ciencias Económicas, APROBAR el EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DE PLATAFORMA MOODLE.
8. Docentes con una carga horaria superior a 80 horas no podrán presentarse

PARA DOCENTES REGULARES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (sólo deben cumplir requisitos mínimos, no se calificarán méritos)

PARA PROFESIONALES QUE NO SON DOCENTES REGULARES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (Deben cumplir con los requisitos mínimos como con la siguiente documentación a presentar en un anillado)

- a. Carta de solicitud dirigida al Director Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, indicando la(s) materia(s) de postulación, además deberá indicar la dirección de su correo electrónico y teléfonos de contacto.
- b. Carta de compromiso dirigida al Director Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, indicando la disponibilidad de tiempo para clases virtuales, reuniones de coordinación, firma de documentos (trámite de pago), toma de exámenes (días **miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos**) y otras actividades relacionadas con el curso, señalar los horarios disponibles.
- c. Fotocopia simple de Cédula de Identidad.
- d. Fotocopia del título en Provisión Nacional de una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana. Los títulos otorgados por universidades extranjeras deberán ser debidamente legalizados y revalidados por la Universidad Pública Boliviana.
- e. Fotocopias de certificaciones que acrediten formación o capacitación en manejo de plataformas virtuales de una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana (cursos de 30 horas mínimo o más o post grados en: tutoría virtual o docencia basada en TIC).
- f. Fotocopia de certificado (s) que acredite experiencia en docencia virtual en la asignatura.
- g. Fotocopia de certificado (s) que acredite experiencia en docencia.
- h. Fotocopia de certificado (s) que acredite experiencia como Auxiliar en la UMSS.
- i. Fotocopia de certificado (s) que acredite experiencia en docencia virtual otras áreas temáticas.
- j. Curriculum Vitae en formato estándar DPA - (Todas las hojas de este inciso deben contenerse en el **fólder amarillo de REQUISITOS MÍNIMOS**, no debe estar anillado para poder presentarse a la DPA para fines administrativos).

Oficina Educativa no recepcionará documentos de postulantes que incumplan con el perfil profesional requerido.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
OFICINA EDUCATIVA



CONSIDERACIONES GENERALES

- 1) Toda la documentación debe estar anillada y foliada (desde el inciso a hasta el inciso i); presentada en el orden especificado con separadores y pestañas por cada inciso; caso contrario, no será recepcionada por Oficina Educativa, ni calificada.
- 2) Las fotocopias de los documentos deberán ser verificadas y validadas, presentando su respectivo original, en la Oficina Educativa de la FCE al momento de entregar la documentación.
- 3) El plazo de presentación de la documentación, fenece impostergablemente, **el viernes 29 de octubre**, hasta horas 15:00, en la Oficina Educativa de la FCE – UMSS.
- 4) Los resultados de la calificación de méritos serán publicados **el jueves 04 de noviembre**, a horas 19:00. De existir cualquier reclamo, éste deberá ser realizado por escrito, mediante nota dirigida al Director Académico, dentro de las 24 horas de publicados los resultados de la calificación de documentos.
- 5) La ponderación en la calificación final será de la siguiente manera:
 - Concurso de méritos 100%
- 6) La calificación de méritos será realizada de la siguiente manera (ver tabla adjunta):
 - Formación Profesional 40%
 - Experiencia docente 60%
- 7) El examen de PLATAFORMA MOODLE para los profesionales que no son DOCENTES regulares de la FCE que no fueron inhabilitados, será el día **miércoles 10 de noviembre a horas 14:00** en el laboratorio de cómputo del Edificio Académico FCE.
- 8) Las clases VIRTUALES de las materias serán:
 - Introducción a Ciencias Administrativas, Introducción a Ciencias Contables e Introducción a Ciencias Económicas: serán 4 periodos académicos por semana (2 clases a la semana de 1 hora y media cada clase).
 - Matemática: 6 periodos académicos por semana (3 clases a la semana de 1 hora y media reloj cada clase).

DE LA ASIGNACIÓN DE GRUPOS:

Se asignará los grupos a los postulantes, de acuerdo al siguiente orden:

- 1º. Docente regular de la Facultad de Ciencias Económicas que, con la remuneración del Curso Propedéutico no sobrepase el tope salarial establecido en la Ley Financiera, que cumpla con los requisitos mínimos, y que haya impartido asignatura en versiones anteriores del Curso Propedéutico. No se calificarán méritos ni examen.
- 2º. Docente regular de la Facultad de Ciencias Económicas que, con la remuneración del Curso Propedéutico no sobrepase el tope salarial establecido en la Ley Financiera, que cumpla con los requisitos mínimos. No se calificarán méritos ni examen.
- 3º. Los profesionales que no son docentes de la Facultad de Ciencias Económicas formados en las Facultades de: Cs. Económicas, Cs. y Tecnología y Cs. de la Educación y Humanidades, que con la remuneración del Curso Propedéutico no sobrepase el tope salarial establecido en la Ley Financiera, que cumplan con los requisitos mínimos, hayan aprobado el EXAMEN DE MOODLE y que obtengan la mayor puntuación en su calificación final.

Los interesados podrán recabar la tabla de calificación de méritos y los Términos de Referencia de cada materia en Oficina Educativa. Aquellos postulantes a los que se les asigne grupo (s), deben asistir a la reunión del **viernes 12 de noviembre de 2021, a horas 17:00**, en Dirección Académica (al iniciar la reunión deben entregar formularios llenados de declaración jurada de percepción de remuneración en el sector público).

La inasistencia a esta reunión será tomada como un antecedente negativo en futuras postulaciones.

La Facultad de Ciencias Económicas se reserva el derecho de declarar desierta, total o parcialmente la presente convocatoria.

Mayores detalles e informaciones podrán ser recabados en la Oficina Educativa de la FCE – UMSS, final Calama Oeste, Campus Universitario, Edificio nuevo, planta baja, correo electrónico: m.sanjines@umss.edu, WhatsApp 77968665, Teléfonos: 4540261 internos 31103.

Cochabamba, octubre de 2021
Dirección Académica - Oficina Educativa